

IQUIQUE, 18 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0456.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 de 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1.960 del 26.12.2013, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 63 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 13.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

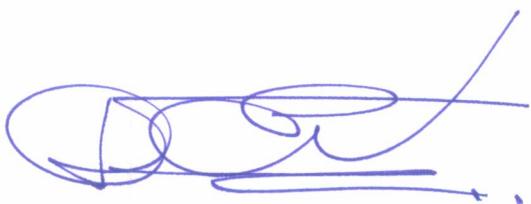
DECRETO:

1.- Regularízase el otorgamiento de Beca Deportiva, a la alumna que se individualizan a continuación, por el II Semestre del 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	CARRERA	DEPORTE	% BECA
Natalia Tracy Muñoz Báez	17.012.528-2	Kinesiología	Judo	100%

2.- Dicha beca deberá imputarse al Código de Gestión IQUD07PRE – 010101010060.- del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



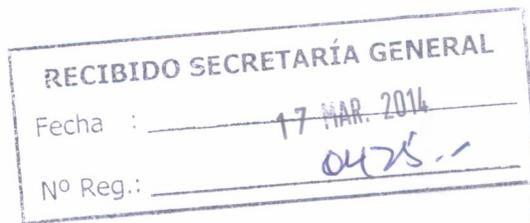
MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rec.



21 MAR 2014



DGAE/N°63/2014

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

 FECHA : IQUIQUE, 13 DE ^{MARZO} MAYO 2014

Junto con saludarlo solicito a Usted, regularizar Decreto Exento otorgando beneficio de Beca Deportiva por el II Semestre año académico 2013, según detalle adjunto.

N°	NOMBRE	RUT	CARRERA	DEPORTE	% Beca
1	NATALIA TRACY MUÑOZ BAEZ	17.012.528-2	KINESIOLOGIA	JUDO	100

Sin otro en particular, se despide atentamente,



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
CC/Archivo



130
 13.03.14

Verbo Presupuestario
 Favor cursar en T
 Jando PPE-0101010060


 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Marzo 13, 2014. -



COORDINACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

MEMORANDUM N° 036/2014

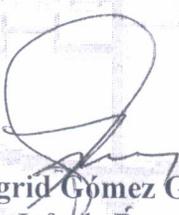
DE : INGRID GÓMEZ GALLEGOS
Jefa de Deportes
A : IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
REF : LO QUE INDICA
FECHA : IQUIQUE, 12 DE MARZO 2014

Junto con saludar, solicito a usted, gestionar y decretar beca deportiva, correspondientes al segundo semestre del año 2013, de la alumna que se detalla a continuación, ya que por motivos de traslado de la Universidad de Tarapacá, se demoraron con la gestión de sus documentos, y quedaron pendientes sus beneficios.

La alumna participó en el Nacional Universitario de Judo (FENAUDE), obteniendo medalla de Bronce individual y Oro por equipo, lo cual se coronaron Campeonas Nacionales Universitarias.

Nº	Nombre	RUT	Carrera	Deporte	% Beca
1	Muñoz Báez Natalia Tracy	17012528-2	KINESIOLOGÍA	Judo	100 %

Le saluda muy atentamente,


Ingrid Gómez Gallegos
Jefa de Deportes
Universidad Arturo Prat

